

ACTA DE SUBDELEGADO

En mi carácter de Socio Gerente subdelegado por la Gerencia de **INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.** (el “**Emisor**”), en ejercicio de las facultades delegadas por el acta de Gerencia de fecha 26 de enero de 2026 y en relación con la emisión de las obligaciones negociables serie II (las “**Obligaciones Negociables Serie II**” o las “**Obligaciones Negociables**”, indistintamente) a ser emitidas bajo régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto, por un valor nominal de hasta \$ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones), por la presente designo y autorizo a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Julian Ojeda, María Carolina Pilchik, Martina Puntillo, Angela Carman y/o a quien ellos designen, para que cualquiera de ellos pueda efectuar conjunta o indistintamente, sin carácter limitativo ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, A3 Mercados S.A., Caja de Valores S.A. y cualquier otra entidad ante la cual se presente el prospecto y demás documentos necesarios para la emisión de las Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública con autorización automática por su bajo impacto, todo tipo de presentaciones y actos necesarios y/o convenientes vinculados con la tramitación de las presentaciones que se efectúen ante dichos organismos, para obtener la solicitud de oferta pública, listado y negociación de las Obligaciones Negociables, para cumplimentar disposiciones y resoluciones vigentes, y obtener la conformidad administrativa correspondiente, quedando facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar avisos, peticiones, contestaciones, formularios, notas y otros escritos, realizar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, llevar a cabo todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por la Gerencia.

La presente es otorgada en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires a los 10 del mes de febrero de 2026



Rodrigo Baluk
Subdelegado
**INCLUSIÓN FINANCIERA
INTEGRAL S.R.L.**